



PARANA, VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1859.—INTEGRIDAD FRATERNIDAD.—2ª EPOCA.—AÑO VII.—NÚMERO 1093.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SÉXTO PERIODO LEGISLATIVO.

Última Sesión extraordinaria del 27 de Septiembre de 1859.

Presidencia de Sr. PARRÉ

ORDEN DEL DIA.—Consideración de la Ley del Presupuesto.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley.

Artículo I. Los gastos de la Administración para el ejercicio del año económico de 1860, quedan fijados en la suma de cuatro millones trescientos veinte y cinco mil, seiscientos setenta y nueve pesos, doce centavos distribuidos en los diversos Departamentos como en los artículos siguientes.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Presidencia', 'Congreso Federal', 'Ministerio de Justicia', etc.

Artículo II. El Poder Nacional queda autorizado para invertir por el Departamento del Interior, conforme a los Incisos siguientes, en la forma designada en los respectivos presupuestos parciales aprobados en esta fecha, la suma de que sigue:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Ministerio', 'Gastos Generales', 'Inspección de Banco', etc.

Artículo III. Por el Departamento de Relaciones Exteriores, conforme a los Incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos parciales aprobados en esta fecha, la suma de que sigue:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Ministerio', 'Gastos Generales', 'Gastos eventuales', etc.

Artículo IV. Por el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, conforme a los Incisos siguientes y en la forma designada en los Presupuestos parciales aprobados en esta fecha, la suma de que sigue:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Ministerio', 'Gastos Generales', 'Gastos eventuales', etc.

Artículo V. Por el Departamento de Guerra y Marina, conforme a los Incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos aprobados en esta fecha, la suma de que sigue:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Ministerio', 'Inspección General del Ejército', 'Armamento', etc.

Artículo VI. Para amortización de la deuda Exigible, en la forma siguiente:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Amortización de la deuda Exigible', 'Biblioteca de la Cámara', etc.

Artículo VII. Queda destinada para el pago de las sumas designadas en los artículos anteriores, la renta General cobrada en la suma de tres millones quinientos veinte y cinco mil pesos, que se percibirá en el término del ejercicio de esta ley, por los Incisos siguientes:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Exposición', 'Atmósfera y Fuego', 'Papel Sellado', etc.

Artículo VIII. Para el pago de los gastos de la Administración de la Cámara de Diputados, en la forma siguiente:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Gastos de la Cámara de Diputados', 'Gastos de la Cámara de Senadores', etc.

Artículo IX. Para el pago de los gastos de la Administración de la Cámara de Senadores, en la forma siguiente:...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes items like 'Gastos de la Cámara de Senadores', 'Gastos de la Cámara de Diputados', etc.

PARTE OFICIAL. Departamento del Interior.

CIRCULAR. del Interior, Paraná, Diciembre 1º de 1859.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de...

El infrascripto ha recibido orden de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la Confederación, para hacer presente a V. E. que aproximándose la época en que el Congreso debe reunirse en Sesión extraordinaria conforme al artículo 57 de la Ley de Elecciones, para dar cumplimiento a los 79, 80, 81 y 82 de la Constitución, es de la mayor importancia que V. E. invite ya a los Senadores y Representantes de esa Provincia a concurrir con la mayor exactitud a la expresada Sesión extraordinaria para la cual el Congreso debe hallarse reunido, un mes a las, por lo menos, del día en que termina el período Presidencial.

El Gobierno Nacional recomienda muy especialmente a V. E. este importante asunto, como, espera de los Sres. Senadores y Representantes, todo el celo patriótico en el cumplimiento de la Ley.

Dios guarde a V. E. JOSE M. GALAN.

CIRCULAR. Ministerio del Interior, Paraná, Diciembre 1.º de 1859.

A los Comandantes Militares de los Departamentos

A los Jueces de Paz y al Juez Letrado de la civil de la Sección Judicial del Uruguay y de los Curas Párrocos.

Adjunto a U. dos ejemplares impresos debidamente legalizados en que se registra la ley del Soberano Congreso sancionada en 3 de Octubre de 1858 y el Decreto Supremo expedido con fecha 29 del mes próximo pasado por el Excmo. Gobierno Nacional, convocando con arreglo a lo ordenado en dicha Ley los diez Departamentos de la Provincia de Entre-Ríos para que en los días 15, 16 y 17 del presente concurren a elegir Diputados que han de formar la Convención Constituyente en la manera y forma que lo determinan la ley de elecciones que se acompaña y el referido Decreto.

Lo que se comunica a U. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a U. JOSE MIGUEL GALAN.

PRENSA NACIONAL.

Insertamos con el mayor placer, los bellos artículos del Constitucional de Mendoza, y de la Patria de la Rioja, sobre la victoria Nacional.

Entusiasmo público. Apenas la noticia del glorioso triunfo de nuestras armas se extendió por la población, grupos de ciudadanos entusiastas corrieron a presentar sus felicitaciones al Gobernador de la Provincia. En las fisonomías se leía el contento y la esperanza. Todos saludaban con júbilo la victoria de los constitucionales como el principio de una era de paz y grandeza para la República.

La Confederación despierta vigorosa y juvenil de un letargo de muchos años los hombres se reconocen y se dan el abrazo de la eterna concordia y de la eterna libertad. El vencido es la demagogia, aborto de ambiciones étnicas, que ha puesto a la patria al borde un hondo abismo. El vencido es la anarquía, que amenazaba alzar su cabeza a espaldas del ejército libertador. El vencido es el espíritu de inmundicia y personalismo, que se había hecho un asilo de la mas bella Provincia de la Confederación.

Y quien es el vencedor? La patria argentina, que reuniendo toda su en-

erjia y todo su patriotismo, se ha levantado contra los profanadores de su suelo sagrado. La patria argentina, amanzada con un fracionamiento ó con una desastrosa guerra fratricida. Vencedor es el Código de Mayo, la justicia nacional, el porvenir de la Confederación.

Por eso los hombres de todos los colores han elevado las manos al cielo, en señal de victoria y regocijo. Se ha disipado instantáneamente la terrible pesadilla, que oprimía el pecho de la nación.

A una señal convenida, las campanas de todas las torres de la población llenaron el aire con el festivo sonido de sus repiques. Magníficos cohetes cruzaban el aire en todas direcciones. A este bullicio se mezclaban los vivas de la multitud agrupada en algunos puntos de la ciudad.

Como á las ocho de la noche se presentó á casa del Sr. Gobernador un grupo de oficiales conduciendo el estandarte argentino y escoltados por la música del batallón. En el patio se cantó el himno patriótico. Poco después una serenata encabezada por la oficialidad llevando siempre al estandarte y por la banda de música, salió á recorrer las calles de la población.

Mientras E. E. recibía las felicitaciones de los ciudadanos, el popular Ministro Murín rodeado de muchos amigos acompañaba la serenata en su alegre tránsito por las calles principales y los costados de la plaza pública. Vivas estrepitosos á la Confederación, al Presidente Urquiza, al ejército vencedor, al Gobernador de la Provincia, al Ministro Derqui, y al Ministro Marín y gritos de abajo: la demagogia, saludaron hasta tarde de la noche el triunfo de los defensores de la Constitución y la integridad.

La Provincia comprende que ese triunfo significa la consolidación de nuestros institutos, la libertad, el progreso, la paz.

Los hombres de corazón de todos los colores se han agrupado por espontáneo al pie del estandarte nacional y lo han saludado con muestras unánimes de júbilo y satisfacción.

Constitucional de Mendoza. Triunfos y glorias! La Patria se ha salvado!

La pluma tiembla en nuestras manos al estampar estas palabras de eterna ventura para la Patria! Temblamos de emoción y de placer al ver levantarse sobre la faz de la tierra una nueva y gloriosa Nación!

Los dos mas grandes acontecimientos de la vida de un pueblo, los que por un momento, pueden poner en duda su felicidad, las expectativas, de la guerra y de la elección. Presidencial quedan resueltos hoy mismo.

La guerra ha terminado por triunfos espléndidos! La lucha electoral ha dado al país un nuevo Presidente lleno de prestigio, y de gloria!

Conjuguemos un momento el entusiasmo, la locura de nuestra justa alegría, para bendecir la mano de la Providencia, para elevar hasta el cielo, nuestras expresiones de gratitud! Silencio argentinos! Volvod vuestros ojos hacia el litoral y presentad vuestro corazón lleno de eterno agradecimiento al General Urquiza, al salvador de la Patria, al fundador de la prosperidad futura de estos desgraciados pueblos!

La felicidad de un bien hechor consiste en ver los transportes de alegría de aquellos á quienes hace el bien. Con cuanto júbilo hubiera presenciado, el Presidente las escenas de ayer, cuando se supo el triunfo del ejército. Con nuevo ver todo un Pueblo sin distinción de personas, partidos ni colores entregarse á las demostraciones de la mas pura alegría.

Todo el pueblo corria hacia la casa de Gobierno en medio del estruendoso movimiento que causaba el ruido de los cohetes, de las campanas echadas á

[Continuar.]

Vertical text on the left margin: 'teca', 'ng', 'T', 'ib', 'A', 'ARG', 'E', 'ARGENTINA'.

Vertical text on the right margin: 'Arg', 'E', 'ARGENTINA'.

vuelo, y de la banda de música que re...

Todos los ciudadanos se abrazaban unos con otros...

Los respetables ciudadanos D. Pedro Buzán, D. Francisco Carreón...

En seguida se trató de publicar el parte que copiamos en otra parte...

El Gobernador tuvo la feliz idea de hacer sacar el retrato del Presidente Urquiza...

De vuelta los ciudadanos encontraron refresco en abundancia...

En seguida se cantó la Canción Nacional finalizando cada verso con estrofeos apasionados...

Recibía el Presidente Urquiza esas muestras de gratitud que el corazón agradecido del pueblo...

La Patria de la Rioja.

VARIETADES.

Riquezas abandonadas en la América Española.

Llamamos la atención sobre el siguiente artículo...

En todas las secciones de la América española existe un férreo de inmensa riqueza...

La cosecha de algodón de los Estados Unidos es una de las más grandes fuentes de su prosperidad...

Una mirada sobre la historia del comercio algodonero americano no dejará de ser instructiva...

cinis contribúan á retardar el aumento de la producción.

Pero de todas las dificultades que se sentían, la más grande era la de separar la fibra de la semilla.

En cualquiera región de la América española donde caen lluvias, el algodón crece espontáneamente...

Y así es que nuestros hermanos hispano-americanos aguardan con paciencia, en la esperanza de que el mundo les envíará allá ciencia...

Millares hay de hispano-americanos que pueden hoy sembrar la semilla de ese inmenso comercio...

Los hiladores de Inglaterra están rabiosos por encontrar mas algodón que hilar. Muy pronto vereis que estas haciendo dinero con rapidez...

Vínculos materiales.

Entre la América Española y los Estados Unidos.

Dice un diario de New York: Pocos de nuestros compatriotas fijan su atención en el gran desarrollo...

No será demasiado referir aquí los totales de ese movimiento, que seguramente merecen la atenta consideración de nuestros lectores...

Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela desde el año 1850, es como sigue:

Table with 2 columns: Importación and Exportación, listing values for various years from 1851 to 1858.

Estos guarnismos presentan, de un modo palpable y convincente, los grandes vínculos materiales que unen á la Gran Confederación del Norte con sus hermanas las repúblicas hispano-americanas...

El Leviathan.

Terminó mi última com de decirle que al fin el famoso buque el "Great Eastern" habia salido al mar...

La primer vuelta del río la pasó sin novedad, recibiendo por todas partes una ovacion completa. En la segunda vuelta, que es casi un ángulo recto, en frente de Blackwall, hubo un momento en que la prou se acercó demasiado á tierra...

los marinos están por la práctica. No es extraño pues que esta primera expedición quitase un peso de encima al capitán...

En cuanto á la marcha, el buque mostraba haber escollido todas las esperanzas. A media máquina solamente, y con las aspas del hélice entro más fuera del agua...

El triunfo ha sido inmenso: pero desgraciadamente una horrible catástrofe ha venido á empañarlo. Al ver á ese buque magnífico correr magostosamente por las olas desde las alturas de Folkestone...

Terminó mi última com de decirle que al fin el famoso buque el "Great Eastern" habia salido al mar, pero no me era posible darle los pormenores del primer viaje...

Un nuevo conflicto se ha suscitado entre este país y los Estados Unidos, con motivo de la posesion de la Isla de San Juan en la apertura del río Frazer. Esa isla fué ocupada en el mes de Julio último por el general americano Harney...

Nacional.

EL NACIONAL.

Viernes 9 de Diciembre de 1859.

Organización política de Entre Ríos.

El Gobierno Nacional ha expedido el decreto de convocación de una Convención Constituyente con el objeto de restablecer los poderes provinciales y dar su constitución al Entre-Ríos.

Si alguna grandiosa recompensa podía haberse imaginado para satisfacer la gran deuda que la nación tiene contraída respecto á la Provincia de Entre Ríos, que por dos veces ha sido el brazo fuerte de la nación al servicio de la libertad y de la organización, ha sido sin duda el justísimo y necesario decreto del Gobierno Nacional.

Vense pues como cada día avanzamos en constitucionalismo para acercarnos á cumplir con los preceptos y el espíritu de la civilización. Vean pues los que ansaban al Gobierno Nacional de castillage, después de la victoria y cuando nunca más fuerte, llamar á toda una provincia á los concios.

Ha llegado pues el momento, no solo para los Entre-Rienses, sino para todos los argentinos de experiencia, de sentido común ó ilustración, de cooperar á la fítima de todas las constituciones provinciales.

Si fueseamos autoridad, abriríamos un certamen público, con el objeto de recibir todos los proyectos.

Doce Constituciones provinciales funcionan. Deben haberse ya conocido sus defectos y ventajas. La comparación entre todas ellas puede arrojar mucha luz. Es de esperar pues que la Constitución futura de Entre-Ríos, sea la constitución modelo.

Por una coincidencia estraña, Buenos Aires tiene tambien, que dictarse una nueva, y hemos de ver el programa y la experiencia de nuestros tiempos consignados en tan importantes instituciones.

El campo está pues abierto. Campo glorioso abierto al pensamiento de la democracia para consignar sus conquistas, y encauzar la Municipalidad y el Jurx en la inteligencia y el corazón de las poblaciones.

FRANCISCO BILBAO.

Exposición agrícola rural argentina.

D. Gervasio A. de Posadas, promotor activo de la exposición agrícola rural, ha publicado un folleto en el cual ha reunido todos los documentos relativos á la exposición de 1859: contiene los discursos pronunciados en el acto de apertura y en el momento de la adjudicación de premios, la lista de los premios distribuidos, una serie de importantes cartas sobre la ganadería, rebanamiento de las ovejas, origen de las ovejadas, y proceder de sus crías, por D. Juan Haunali; otra muy importante sobre la agricultura en la provincia de Buenos Aires por D. Manuel Villarino; y la cuarta del distinguido joven E. Olvera que puede considerarse como un tratado científico y estadístico sobre las lanas y carneros. De esa carta extractamos las siguientes cifras.

La Hungría cuenta solamente 15 millones de ovejas que le producen anualmente 900,000 arrobas de lana entre las que hay 32,000 vendidas desde 392 pesos 5 rs de nuestra moneda, hasta 530 pesos la arroba, y 150,000 desde 392 pesos hasta 395 pesos un r.

La Bohemia cuenta con 984,138 cabezas provenientes de las razas, escorrial, negrete y ramboillet, habiendo 8400 individuos de esta última.

La Moravia y la Sileria austriaca, 800,000 cabezas merinas de diferentes razas.

La Galicia 900,000, cabezas de razas todas finas. En esta 5.ª es la descripción de la colección de plantas del establecimiento del Sr. Lesana, por el Sr. Verreck.

La carta 6.ª por el Sr. Duchamel botanista, se ocupa en dar excelentes consejos sobre el cultivo de las flores y de los árboles frutales.

Lo demás del folleto se compone de documentos relativos á la formación de la exposición, de la instrucción para la admisión y remisión de los productos y del reglamento interior.

Vienen en seguida las circulares á los jueces de paz y á otras personas para la remisión de los objetos.

En suma es un trabajo importante que producirá un grandioso resultado en beneficio de toda la República y que será debido á los esfuerzos del Sr. Posadas.

Es de esperar que con la paz y lo que es mas, con la pacificación de los espíritus, las exposiciones futuras sean mucho mas abundantes en toda clase de productos.

No hay duda que el mejor local para que tengan lugar estas exposiciones es la ciudad de Buenos Aires, por su población, recursos etc, pero sería mucho mas importante si fuese al mismo tiempo la capital de la República.

F. B.

PUBLICACION SOLICITADA.

El Sr. D. José Olegario Gordillo nos envia la siguiente carta para manifestarnos la impresión que ha producido en la Rioja la noticia de la victoria de "Cepeda". Es bello ver en las extremidades del territorio ese entusiasmo y unidad de sentimientos.

F. B.

Sr. Redactor en Jefe de El Nacional Argentino,

D. FRANCISCO BILBAO.

Mi buen amigo.—Participando, como de corazón participo, del justo júbilo que mis compatriotas han tenido al saber la plausible noticia de Paz, con nuestros hermanos de Buenos Aires, me tomo la libertad de suplicar á U. que se sirva hacer publicar la adjunta carta que original renito inclusa, para que así sea conocido de todos los verdaderos argentinos, que los pueblos no han deseado, la guerra, si no á condición de adquirir por medio de ella, una Paz inalterable, teniendo por base la integridad nacional, y que tambien sea para los nobles hijos de la heróica Buenos Aires, que en aquel estremo de la República tambien tienen amigos, hermanos que les desean felicidad, y que tambien allí saben sentir los nobles corazones Riojanos, los males de la guerra y el sabroso néctar, de la Paz, en cordial fraternidad.

Con los deseos sinceros de que U. goze de buena salud, lo saluda su amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José Olegario Gordillo.

Casa de U. Plaza 11, de 7 Mayo 10 Diciembre 1.º de 1859.

Rioja Noviembre 6 de 1859.

Sr. D. José Olegario Gordillo.

Mi estimado Sr.—Con todo el placer de mi corazón como en estos momentos la pluma para saludar á Ud. y felicitarle por el feliz y muy feliz triunfo que ha obtenido nuestro Libertador; pues no puedo menos que decir, que la mano omnipotente anda con él para grandes cosas. Este Moyses Argentino ha destinado la misericordia de Dios para que nos saque de la servidumbre del Egipto Demagogo, que siempre ha querido tenernos bajo su duro yugo. Gracias al Ser Supremo, y repetidas gracias, por su grande misericordia en favorecernos. Loores eterno al grande Urquiza, que tan sabiamente sabe dirigir los destinos de nuestra amada Patria. Mil votos de gracias á todo, el bravo y valiente ejército que tan enérgicamente ha sabido triunfar de los rebeldes que por tanto tiempo no han querido escuchar la voz sonora de la Paz con que se les ha llamado benignamente, para q participen de las mismas garantías que gozaban las demas.

Señor: no puede Ud. figurarse cual ha sido el gusto que ha causado en todos esta feliz noticia. Pues el 4 del corriente á las 9 de la mañana se ha recibido En noticia, y fué tan de improviso que á todos los ha pillado, como dicen, sin perpas. Sin embargo al primer golpe de campanas, simultáneamente corrian gentes de toda clase á la plaza sin saber nada, pero todos gritaban, buenas nuevas. Los comerciantes, algunos que habian columbrado ya la noticia que velozmente corria, sacaban cajones de trenzados y pegaban fuego. Luego, sin que la Policía mandase, se veian en varias ventanas fluncar las banderas azul

y blanco. Cuando ya se sabia á fondo esta noticia, se leia en el semblante de todos la alegría que reinaba en sus corazonces; y se oia generalmente estas palabras: "hoy recién somos felices"; pero lo que mas me gustaba, era, que nada de saugo, como en otras veces, contra el enemigo. Todos los ciudadanos de la primera clase tomaron las armas para hacer la guardia de honor al publicar por bando esta noticia, y esto voluntariamente, sin que nadie les obligara. Sr., por decirle el todo, nunca he visto en la Rioja una alegría, mas general en todas las clases que circundaban la plaza en gran número. Nuestro gobernador rebozaba en alegría, y se entregaba á asociarse con todos, sin distinción de persona. La reunion en casa de gobierno, donde todos se agolpaban, duró como sus cuatro horas, y todo era abrazos y felicitaciones. En fin, Sr., yo juzgo á todos por lo que pasaba por mí: tanto que canté la cancion Nacional con el Sr. Blanco y Rincon en el zaguan de la casa de gobierno, no puedo decirle mas, y de esto verá hasta donde habrá llegado mi alegría, cuando he dado un paso tal vez contrario á mi carácter. En fin, Sr., no puedo significarle completamente todo el calor de la alegría de todo este pueblo. Mande como guste á este su afectísimo Capellan que le ama y verle desea.

Fray Laurencio Torres.

Fray Laurencio Torres.

BUENOS AIRES.

Por los diarios ultimamente recibidos se vé que todo marcha bien. El extracto siguiente de la "Confederacion" es lo mas importante, que contienen.

El Havelock que acaba de llegar, nos ha traído diarios de Buenos Aires hasta el 27.

Su contenido ratifica lo que mas arriba decimos respecto al estado de pacificación de la campaña. Se habia procedido á la demolición de las trincheras.

El General Lagos se hallaba en la Capital. Habia salido una columna destinada á guardar la frontera del Sud al mando del General Flores; y saldría ese mismo día otra para el Norte cuyo mando fué confiado al Coronel Julian Martinez, quien lo reemplazó; se cree que lo sustituirá el Coronel Mitre.

Se activa el proceso de Marquez. Chirino habia sido enviado, preso á la ciudad. Varios pueblos habian rechazado los antiguos Jueces de Paz.

Mitre habia renunciado el mando del ejército.

Los diarios anuncian que el Coronel D. Pedro Rosas habia fingido el Azul, lo que no nos parece probable.

Los indios habian hecho un arreo considerable de ganados por aquella parte.

La prensa se dice muy dispuesta á sostener al Gobierno en el fiel cumplimiento del pacto del 11.

Se convocó al pueblo para elegir 75 miembros para la Convencion para el último Domingo de Diciembre.

He aquí los términos de la convocatoria: a Departamento } Buenos Aires, Novie mbre de Gobierno. } 24 de 1859.

En cumplimiento del art. 3.º del convenio de paz del 11 del corriente el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º El último Domingo del mes de Diciembre entrante, se procederá en todo el Estado á la elección de Diputados para la convencion revisadora de la Constitución que dierep. las Provincias confederadas en 1.º de Mayo de 1852.

Art. 2.º La elección se hará conforme á la ley de elecciones del Estado y en el número de Senadores y Diputados que cada Departamento dá para la Asamblea Legislativa, y como sigue:

Por la Ciudad treinta y seis Diputados. Por cada una de las 13 secciones de campaña, tres Diputados.

Art. 3.º Los actas de elecciones serán remitidas al P. E. para, pasarlas á los electos y con que de instalada la Convencion proceda á la aprobación de aquellas.

Art. 4.º Comuníquese este decreto á quienes correspondan, publíquese y dese al Registro Oficial.

FELIPE LLAVALLOR.

CARLOS TREJER.

Tenia la iniciativa de los clubs electorales la asociación denominada de la paz.

Las oposiciones estaban, enlocomente divididas respecto de la manera de aceptar la constitución. Unos se empeñan en que se admita sin enmiendas; otros están por la reforma.

Las onzas quedaban á 344½.

Reproducción.

Nuestros lectores recordaran una carta amorosa escrita en estilo parlamentario, dedicada y publicada en el "Nacio-

nal Argentino".—Esta carta ha obtenido un verdadero triunfo literario. Ha sido reproducida por la prensa de las provincias, por la de Buenos Aires, por la de Montevideo y fíltimamente acabamos de verla en la prensa de Chile, sin que en ninguna parte, se acordasen de su punto de partida, que ha sido el "Nacional Argentino".

Ahora es justo que hagamos conocer el nombre de su autor es el apreciable joven, nuestro buen amigo, el Sr. D. J. Vazquez Sagastume.

Nos complacemos en anunciar y participar á nuestro amigo, el verdadero triunfo literario que ha obtenido su carta en la prensa Sud Americana.

F. B.

Juicio de la "República" de Montevideo sobre la nota del Sr. D. Baldomero García al Ministro Brasilerio.

Importantisimo documento.

"Recomendamos la lectura del que hoy publicamos, dirigido por el Ministro de la Confederacion Argentina al del Imperio del Brasil.

"En ese documento, que no puede leerse sino un verdadero interés, están hábilmente desarrolladas las ideas que por mas de una vez hemos puesto en estudio al tratar de la política brasileria en la Plata.

"Ciertos estarnos que nuestros lectores nos agradecerán esa publicación, que es la verdad importantísima en estos momentos, no debiendo serlo menos para despues.

El Sr. D. Diego Calvo.

Nuestro amigo el Sr. D. Nicolas A. Calvo, ha recibido ayer, de una manera repentina y aterrante como el rayo, la noticia de la muerte de su querido hermano, en un viaje que emprendió de la Asuncion á Villarica.

Aunque tengamos que renovar la herida de una de esas heridas perpetuas en la tierra que abre la mano de la providencia ó de la fatalidad, pero que al mismo tiempo leon su dolor perpetuo nos recuerdan la patria inmortel que se puede conquistar con la virtud,—no importa—nos quedamos al Sr. Calvo, todos sus numerosos amigos tendrán un día de duelo, acompañándolo en tan gran desgracia, como es la pérdida de un hermano querido joven, espeso y padre lleno de esperanza y vida.

El Sr. Calvo está en uno de esos momentos que pueden llamarse,—la batalla de la vida, luchando á brazo partido con el infortunio.—Es el espectáculo que los antiguos creían digno de los dioses: vor al hombre justo, combatiendo al dolor y á la desgracia.

Pero en medio de toda desventura, en el fondo del cáliz de todas las amarguras, que á muchos los leen apurar hasta el infortunio.—Es el espectáculo que los antiguos creían digno de los dioses: vor al hombre justo, combatiendo al dolor y á la desgracia.

Y no es verdad, que es en los momentos mas cruciales de la vida, cuando el hombre fuerte que no ha apurado esa luz con qué todo hombre vive á este mundo, siente y vé mejor sus divinos respaldos?

Si amigos: poseis esa luz, y Dios y vuestros amigos os acompañan.

FRANCISCO BILBAO.

El bergantín Congreso.—Hemos visto esta buque de la marina nacional, y nos sentimos enorgullido de noble orgullo al presenciar la moral, el orden, la limpieza, la igualdad en el uniforme, la disciplina militar y por fin todos aquellos preceptos de la ordenanza de marina son ven: allí perfectamente observados.

Tiene una sencilla pero ilustrada cámara de rica cocha modestamente adornada, que puede ostentarla una princesa por el gusto con que está trabajada, podemos decir muy bien que es el LEON elegante y gallardo de la escuadra Argentina.—Reciba su digno jefe el Sr. Lavari un aplauso por su consagración.

Diremos de paso, que es un hermoso buque, de una construcción propia al destino que ocupa. El Gobierno debe conservarlo para un planif de marina, porque ya es tiempo que pensemos tener algún día una escuadra digna de la cultura del pueblo Argentino. Allí pueden ir á practicar los jóvenes que tengan vocación á esta carrera, porque como buque de vela es el mas apropiado para ese objeto. Si así se hace, no halla dificultad que nos vamos iniciando en otro dia espuestos á los contratiempos porque hemos atravesado y obligados á improvisar cubierta con sacrificios inmensos y á pagar por viejos buques lo que les plazca á sus dueños. Sin contar las dificultades y males que traen consigo la improvisación de oficiales inexpertos en sus cosas. Ultima hora.

Nuestros lectores recordaran una carta amorosa escrita en estilo parlamentario, dedicada y publicada en el "Nacio-

SECCION DE AVISOS.

MERCADO.

Se invita a reunion general a los Sres. accionistas del Mercado para el Domingo 4 del corriente a las 7 de la tarde en casa del Sr. Sola, presidente de la Empresa, a objeto de nombrar la nueva Junta Directiva que debió funcionar desde el 21 de Noviembre próximo pasado, y proceder a hacer el dividendo del 2.º trimestre.

Paraná, Diciembre 1.º de 1859.

El Secretario.

AVISO.

En el desembarque de los equipajes del Batallon "Fidelidad" de a bordo el vapor de guerra "S. de Julio" en la tarde del día 23 del corriente, desapareció de la playa del río un canasta con ropa de uso y una cartera con papeles de mucho valor por su destino, otra cegita conteniente un cupón de militar montado en plata y una diadema y una varias guarniciones tambien de plata y una diadema de oro. Se suplica a la persona que haya sacado estos efectos por equivocacion o para entregarlos en el almacén en la plaza al lado de la casa del Sr. General Urquiza, equitativo de D. Demetrio Icaza—La persona que diese noticia de estos efectos en caso hubiesen sido sustraídos por robo, será gratificada en dicho almacén con una suma de oro.

Concurso de Ramon Fernandez.
Los acreedores de este concurso se servirán presentar sus créditos al estudio que firmo en el término de quince días.

Paraná Noviembre 22 de 1859.

Domingo Balagura.

AVISO.

Se vende en el Diamante la casa Quinta del Sr. D. Pedro Serrano. Tiene comodidad para familia. La Quinta ocupa un terreno de dos cuartas de frente, y tres y media de fondo; toda ella poblada de árboles frutales de varias familias, y en estado alhagüero de promover utilidad. Tiene pozo de valde, y depósito para riego.

Para tratar pueden verse con su dueño que vive en la misma casa.
Noviembre 23 de 1859.

TALLER DE PLATERIA Y JOYERIA.

En la calle "Industria" núm 91 al lado de la casa del Sr. General Francia, se ha abierto un nuevo Taller de Platería y Joyería al gusto moderno.

El inscripto se hace cargo de todas clases de obras de plata y oro, con piedras finas y ordinarias, con gravados o sencillos segun el gusto del marchante. Se montan al aire diamantes, brillantes, y toda clase de piedras, tanto en plata como en oro, prometiéndole al mismo tiempo el mayor esmero, y mas exacto cumplimiento en los trabajos que se le presenten, como así mismo los hará a los precios mas módicos.

José Struzzi.

AVISO.

Se vende por un precio sumamente módico, una mesa de Billar con todos sus útiles necesarios. El que se interese ocurrá a la calle "General Urquiza", zapateria de D. Pedro Gounga, donde hallará con quien tratar.

JUZGADO DE COMERCIO.

Reunidos en la presencia del Juez de Comercio D. Miguel Barcos, los acreedores en mayoría del fallido D. Ramon Fernandez que se ha presentado haciendo la competente cesion de bienes, acordaron nombrar y en efecto nombraron representantes de dicho concurso a D. Domingo Balagura quien ha aceptado en forma dicho cargo. Lo que se hace saber a los fines consiguientes.

Francisco M. Ramiro.

¡OJO OJO!

En la calle Industria casa de D. Gabriel Gonzalez núm. 9 se vende veneno infalible para las hormigas y ratones, el que quiera comprar ocurrá a la misma casa encontrará con quien tratar.

INTERESANTE.

Se vende un campo de propiedad en el Departamento de la Concordia denominado "Finca de Malambo" sobre el Mocoró y cuya estension segun el mapa es como de siete leguas.

OTRO.—Se vende tambien el campo llamado "moderada" en el Departamento del Diamante y cuya estension es entre la Ensenada y Arroyo Seco.

Los que se interese pueden ocurrir al escritorio de D. Gregorio P. de la Puente en la Plaza 1.º de Mayo.

AVISO AL COMERCIO.

Se halla de ocupada la muy acreditada equina calle Uruguay y General Ramirez, por no poderla atender se dedica, la persona que quiera hacer su buena negocio puede aprovecharse de la ocasion que se alquilará a un precio moderado advirtiéndole que tiene arazon, mostrador, y demás útiles para el despacho. Tambien en la misma casa se alquilan piezas amuebladas y sin muebles.

El que interese por ella puede verse con D. Pedro Guindon, calle General Ramirez núm. 45.

PELUQUERIA DE PARIS.

El dueño de la Peluquería de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público que ha trasladado a la Salina de Peluquería a la Plaza 1.º de Mayo, en la misma acera de la casa de Gobierno.

PLATERIA, OYERIA Y BELSERRIA DE LA CIUDAD.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público Paranaense que en su casa Platería, Joyería, calle "Industria" núm. 45—50 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios a todas las personas que deseen ocuparlo, se hace cargo de cualquier composicion de relojes, tanto de bronce como de cobre, prometiendo a dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, advirtiéndole que ya es conocido el trabajo de dicho maestro de varias personas de las mas respetables de esta Capital, las cuales quedaron muy satisfechas, y ademas, estas personas están ya en su completo conocimiento, a dar un buen certificado de las buenas composiciones hechas por dicho maestro.—Se hace saber tambien a este respetable público, que desde la fecha, que la cobranza que correspondia de composicion de relojes, las cuentas serán encabezadas por el maestro relojero o por el que firme, para evitar ciertos inconvenientes en dicho cargo.—El maestro relojero es el Sr. D. Augusto Mota—El que le lagui el honor de ocuparlo.

Paraná, 16 de Octubre de 1859.

Angel Scotti.
Tazador y reconocedor Público.

LOTERIA QUINCENAL DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE. PREMIO MAYOR.

1,000 Pesos Plata.
Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy a circulacion y que se jugará infaliblemente el día 24 de Noviembre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3000. Los billetes son impresos en papel amarillento, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion 24 Noviembre 1859.

El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de 60 reales. Con las siguientes suertes:

1 suerte de 1000 pesos plata.
1 " " 200 " " "
2 " " 50 " " "
3 " " 20 " " "
12 " " 10 " " "
56 " " 6 " " "
76 " " 4 " " "

150 suertes o sean 600 cuartos.

Los billetes se expanden en la Agencia casa de D. Ramon Alzugaray, Confitería de D. José Martínez, id. del Teatro, Cienrreña del buen fumar, Peluquería de D. Juan Oñanara y en el Almacén de D. Nicolás Palenzola frente al Sanado.

Las personas que gusten tomar billetes a venta, sea para expendir por las calles ó en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comision sobre su venta.

Rosario de Santa-Fé. Setiembre 26 de 1859.

Los Empresarios.

SE VENDE.

Un hermoso sitio de equinas, alto tres cuartas del poniente de la plaza ALVEAR frente al almacén de D. Benito Julian—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habitacion y cocina de estanco, 4 mas 48 narajos frutales, como 400 id. de almáque de 3 a 4 años, 6 linas y limoneros dulces, y como 40 entre higueras y duraznos—El que quiera comprar bien en dinero, haciéndose de una de las mejores quintas que se encuentran en la circunsferencia de esta Ciudad, puede ocurrir a esta Imprenta donde se lo indicará con quien debe tratar.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Habiéndose obtenido por esta Intendencia una buena cantidad de vacunas, se previene que desde la semana entrante empezará a vacunarse en esta Ciudad, para lo que se han determinado los dias Lunes y Jueves, las personas interesadas pueden ocurrir a la Bodega calle Industria núm. 45, donde serán atendidas por el farmacéutico D. Eloy Escobar que ha sido nombrado al efecto por el Superior Gobierno—Paraná 27 de Octubre de 1859.

Moreno.

AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correas para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sabados.

Para Montevideo los Viernes.
Salidas de Correas para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correas de esta Capital.

Destino	Salida
Buenos Aires	Viernes
Montevideo	Viernes
Corrientes y Paraguay	Viernes
Territorio Federalizado	Viernes
Rosario y Santa-Fé	Viernes

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

DICIEMBRE 31 DIAS.

Salida del Sol.	Entrada.
Día 1.º 4h. 56 m.	7 h. 5 m.
2 " 4h. 53 m.	7 h. 7 m.
3 " 4h. 51 m.	7 h. 9 m.
4 " 4h. 48 m.	7 h. 10 m.

LUNACIONES.
Día 1.º creciente a las 9 y 40 m. de la mañana.
Día 5 luna llena a las 12 24 m. de la noche.
Día 15 menguante a las 6 y 35 m. de la tarde.
Día 23 luna nueva a las 2 y 26 m. de la mañ.

- 1.º Jueves santa Natalia viada.
- 2.º Viernes santa Biviana virgen y mártir.
- 3.º Sábado san Francisco Javier.
- 4.º Domingo 2.º de adviento, s. Bárbara v. y m.
- 5.º Lunes san Sabas abad.
- 6.º Martes san Nicolás de Bari obispo.
- 7.º San Ambrosio.
- 8.º Jueves 1.º de Purísima Concepcion.
- 9.º Viernes santa Leocadia virgen.
- 10.º Sábado Nuestra Señora de Lurto.
- 11.º Domingo 3.º de adv. s. Daniel y s. Ddm. o.
- 12.º Lunes san Donato y compañeros Mártires.
- 13.º Martes santa Lucia virgen y mártir.
- 14.º Miércoles san Nicasio obispo temporal.
- 15.º Jueves san Eusebio obispo.
- 16.º Viernes san Valentín mártir temporal.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA

NATURALIENZA Y TENDENCIA

DE LAS

INSTITUCIONES LIBERALES.

POR

FEDERICO GRONKIE

Segunda Edicion corregida y aumentada.

Traduccion de

L. V. M.

Acaba de salir a luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla a venta en la Librería Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1600 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figuras de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alfredo Dumas*, titulada:

LOS COMPANEROS DE JENU.

Rica edicion en papel de lujo, con un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas a parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA

Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y a precios sumamente equitativos.

En el almacén de muebles se halla de venta—sofas clásicos con asiento de damasco y orin, sillones idem, sillas idem y de madera, sillas americanas de distintos gustos, marroquineras de caoba, de ferro, de pino, &c, y para niños muy elegantes, cómodas con rico tejido, laboratorios, rincónes de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas doradas, mosas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que porte nazcan al trazo de carpintería.

De toda obra de tipografía se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar empapelar y poner color rojo.

Las composiciones en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"